

MEMORIA ECONÓMICA DEL AÑO 2012

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación denominada Banco de Alimentos de la Costa del Sol (BANCOSOL) con CIF G-92004993 y domicilio en calle Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 sita en Málaga, fue constituida mediante Acta Fundacional aprobada por unanimidad por los asistentes, en Málaga el 4 de marzo de 1998.

Quedó incluida en el Registro de Asociaciones de Andalucía Grupo 2 Sección 1 Número Provincial 29104327/2906936.

El 19 de Junio de 2008, la entidad fue declarada de Utilidad Pública número 587.465 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo especificado en el Acta de la Reunión de la Asamblea de 13 de noviembre de 2012 y posterior aceptación, la composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidente: Don Javier Peña Vázquez
Secretario: Don Francisco Escudero Navarro
Tesorero: Don Jesús Sojo Marín
Vocales: Doña Irene Burrell Sigirán
Doña Pilar de Wit Guzmán
Don Fernando Gómez de Torres
Don Joaquín J. Jiménez Jiménez
Don Carlos de la Torre Zamora

Sus fines esenciales que aparecen en los estatutos de la Asociación son:

- a) Recabar alimentos de la Sociedad, principalmente los de carácter excedentario, como medio de solidaridad con los necesitados, almacenándolos para su posterior donación.
- b) Proporcionar los alimentos donados a las instituciones y centros asistenciales de la provincia de Málaga que muestren su necesidad.
- c) Promover la participación del voluntariado que los dos primeros fines hagan necesario.

Y para su consecución desarrollará las siguientes actividades:

- a) Organizar cursos, conferencias, mesas redondas, entrevistas, etc...
- b) Dar publicidad a sus fines y a las necesidades que tuviera, a fin de recabar la ayuda voluntaria que se precise.
- c) Edición de libros, revistas, videos, diapositivas, etc...
- d) Solicitar y buscar las ayudas de carácter alimentario, económico, técnico, etc...que requieran el logro de sus fines.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y el plan general de contabilidad para pequeñas y medianas empresas cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1515/2007, de 16 de noviembre, así como en aquellos aspectos en los que no contradice a dicho Real Decreto, las

normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestarias de estas entidades, aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en relación con las bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación son las que a continuación se detallan:

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales normales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por los miembros de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2012. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable Imagen.

Debido a ser las primeras cuentas anuales formuladas con el Real Decreto 1491/2011, se han producido una serie de diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual (véase Nota 29), tal como se menciona en la nota 2.f de esta memoria.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

A continuación se indican los principales principios contables aplicados, los efectos en las cuentas anuales y sus posibles excepciones:

- *Prudencia Valorativa:* Se ha seguido el principio de prudencia valorativa; sobre la base de este principio no se ha considerado como ingresos por rappel más que los confirmados por el proveedor a la fecha de cierre del ejercicio.
- *Empresa en funcionamiento:* Las cuentas anuales, así como los detalles, explicaciones y declaraciones inherentes contenidos en la presente Memoria, se han presentado sobre la base y concepto de la continuidad en la gestión. En consecuencia, todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general de continuidad en la actividad empresarial.
- *Registro y devengo:* Los ingresos, gastos, derechos y obligaciones se imputan y se reconocen en virtud de la fecha en que se hayan generado, con independencia de su cobro o pago efectivo.
- La Entidad contabiliza los derechos económicos y sociales sobre la base del nacimiento de los derechos y obligaciones que de estos hechos derivan o se originan. Asimismo, existen políticas definidas para afectar a los activos o pasivos, derechos y obligaciones, que se generan en la marcha y funcionamiento de la actividad empresarial.
- *Precio de adquisición:* El criterio de valoración seguido para la preparación y presentación de las cuentas anuales ha sido el coste de adquisición.

- *Correlación de gastos e ingresos:* La Entidad reconoce sus ingresos (tanto ordinarios como extraordinarios) conjuntamente con los costes y gastos necesarios para la obtención de estos ingresos, incluyéndose tanto los pagados como las provisiones necesarias en cumplimiento del principio de prudencia asumido por la Entidad.
- *No compensación:* Los activos y pasivos se presentan separadamente, en orden a mantener claramente especificados los derechos y obligaciones que tales activos y pasivos contienen con relación a su naturaleza.
- *Importancia relativa:* No se han producido desviaciones en la aplicación de principios contables cuando la incidencia de no aplicarlo altera sustancialmente el concepto de imagen fiel de la Entidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad en la adaptación de entidades sin fines lucrativos, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1491/2011 en su disposición transitoria única, se ha incorporado en esta memoria el apartado 29 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Entidad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

Se han realizado ajustes en el patrimonio neto como consecuencia del cambio de criterio por la aplicación del plan general de contabilidad para entidades sin fines lucrativos, afectando a las siguientes partidas:

Inmovilizado Intangible: Según se establece en la norma de valoración 20ª Apartado 4.1 establece "cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado" determina: *La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.*

Al tratarse de un terreno en ejercicios anteriores no se amortizaba, si bien, si estaba recogido el activo y el ingreso en el patrimonio neto del balance, por lo que en este ejercicio se han actualizado las cuotas de amortización y el ingreso en el patrimonio neto por un importe de 14.469,65 euros, si bien, el ingreso y gastos imputado no afecta al saldo del patrimonio neto, tan solo a las partidas de balance de inmovilizado intangible y donaciones y legados de capital.

g) Corrección de errores

La explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio y que han afectado al patrimonio neto de la entidad han sido los siguientes:

Naturaleza del error	Ejercicio en que se produjo	Partida Afectada	Importe
Subvención registrada por duplicado	2011	Deudores	-2.418,00
			-2.418,00

Todas las regularizaciones se han realizado sobre el patrimonio neto de la entidad, ver nota 11 de la memoria.

3. **EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

<u>Detalle</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio 2012:	5.698,74

El Acuerdo de Distribución del excedente de 2012 es el siguiente detalle:

Base de reparto	Importe 2012
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.698,74
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	5.698,74
Aplicación	
A dotación fundacional	
A reserva legal	
A reserva voluntaria	

A reservas especiales	
Ayudas monetarias al usuario	
A dividendos	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	5.698,74
Total	5.698,74

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables son los definidos en el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas empresas, para las siguientes partidas:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. No se han producido pérdidas por deterioro en este ejercicio.

a) Investigación y desarrollo

No procede.

b) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener la concesión de los derechos de suelo se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 75 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Según se establece en la norma de valoración 20ª Apartado 4.1 establece "cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado" determina: *La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando esta sea inferior a su vida económica.*

c) Patentes, licencias, marcas y similares

No procede.

d) Propiedad industrial

No procede.

e) Fondo de comercio

No procede.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 6 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

No procede.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	8,3	12%
Maquinaria	8,3	12%
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	8,3	12%

Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	8,3	12%

4.3 Inversiones inmobiliarias

La entidad no posee inversión inmobiliaria alguna.

4.4 Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

4.5 Permutas

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido permuta alguna.

4.6 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Préstamos y partidas a cobrar: se clasificarán en esta categoría:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones del tráfico de la empresa.
- b. Créditos por operaciones no comerciales: aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

La valoración inicial será por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los coste de transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se realizará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Activos mantenidos hasta el vencimiento: se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

La valoración inicial será por el valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los coste de transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior será por su coste amortizado. Los intereses se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración inicial será a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, y los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tratándose de instrumentos de patrimonio, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se hubieran adquirido. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedentes del ejercicio: en esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, que sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante. Para la valoración inicial y posterior se usarán los mismos criterios que el de los activos financieros mantenidos para negociar.

- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

Su valoración inicialmente se realizará al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, el criterio incluido en el apartado 2.3 de combinaciones de negocios.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Su valoración inicial será por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los coste de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares.

SU valoración posterior será por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudieran incurrir en su enajenación. Los cambio que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a cuenta de resultados. El importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos devengados, se reconocerán en la cuenta de resultados.

b) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los pasivos financieros a efectos de valoración se clasificarán en alguna de estas categorías:

- Débitos y partidas a pagar:: en esta categoría se clasifican:

a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios, por operaciones de tráfico de la entidad.

b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Su valoración inicial será por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será al precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdida y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se hará a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior al año y que se hubieran valorado inicialmente a valor nominal, continuarán valorados por dicho importe.

- Pasivo financieros mantenidos para negociar: se entiende que es un pasivo mantenido para negociar aquel pasivo que se emite con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, o forme parte de una cartera de instrumentos financieros y gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo sea un instrumento derivado. La valoración tanto inicial como posterior será a valor razonable y los cambios en dicho valor se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: en esta categoría se incluirán los pasivos financieros híbridos a los que hace referencia el apartado 4.1 de las normas de valoración. También se podrán incluir aquellos pasivos que designe la entidad en el momento de su reconocimiento inicial.

La valoración tanto inicial como posterior será a valor razonable y los cambios en dicho valor se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Créditos y débitos por la actividad propia

Se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

a. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés ceo o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicándose contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

b. Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultado de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se han valorado al precio de adquisición o al coste de producción. El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se han producido hasta que los bienes se hallan en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc.

La entidad posee existencias de alimentos pero su valoración es a coste cero, ya que éstas son donaciones de otras entidades y su precio de adquisición consignado en las facturas es cero. Si bien se especifica los kilos de alimentos captados y repartidos en el ejercicio.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

No se ha producido operación alguna con moneda extranjera.

4.10 Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporales" a efectos de determinar el Impuesto sobre Entidades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Entidades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como Impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda. La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que regula el Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12 Provisiones y contingencias

La Entidad no tiene contabilizada ninguna provisión.

4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La entidad no tienen ningún a compromisos por pensiones

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15 Combinación de negocios

No procede.

4.16 Fusiones entre entidades no lucrativas

No procede.

4.17 Negocios conjuntos

No procede.

4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No procede.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**5.1 Inmovilizado material**

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO 01.01.2012	AUMENTOS	DISMIN UC.	TRASPASOS	SALDO 31.12.2012	% Amortizado
211	Construcciones	521.260,51	0,00	0,00	0,00	521.260,51	
2811	Am. Ac. Construcciones	-15.709,22	-10.425,21	0,00	0,00	-26.134,43	
Valor Neto Construcciones		505.551,29	-10.425,21	0,00	0,00	495.126,08	5,01%
212	Instalaciones Técnicas	200.285,76	0,00	0,00	203.997,23	404.282,99	
2812	Am. Ac. Instalaciones Técnicas	-124.514,42	-44.374,01	0,00	0,00	-168.948,43	
Valor Neto Instalaciones Técnicas		75.771,34	-24.034,29	0,00	0,00	235.334,56	41,79%
213	Maquinaria	159.405,20	605,00	0,00	0,00	160.010,20	
2813	Am. Ac. Maquinaria	-138.396,35	-9.868,93	0,00	0,00	-148.265,28	
Valor Neto Maquinaria		21.008,85	-9.263,93	0,00	0,00	11.744,92	92,66%
215	Mobiliario	19.569,89	0,00	0,00	-19.569,89	0,00	
2815	Am. Ac. Mobiliario	-13.744,94	0,00	0,00	13.744,94	0,00	
Valor Neto Mobiliario		5.824,95	0,00	0,00	-5.824,95	0,00	
216	E.P.I.	13.387,69	0,00	0,00	-13.387,69	0,00	
2816	Am. Ac. E.P.I.	-12.750,90	0,00	0,00	12.750,90	0,00	
Valor Neto Eq. Proc. Información		636,79	0,00	0,00	-636,79	0,00	
216	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	19.569,89	19.569,89	
2816	Am. Ac. Mobiliario	0,00	-2.046,75	0,00	-13.744,94	-15.791,69	
Valor Neto Mobiliario		0,00	-2.046,75	0,00	5.824,95	3.778,20	80,69%
217	Elementos de transporte	147.443,68	0,00	0,00	-147.443,68	0,00	
2817	Am. Ac. Elementos transporte	-111.911,51	0,00	0,00	111.911,51	0,00	
Valor Neto Elementos transporte		35.532,17	0,00	0,00	-35.532,17	0,00	
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO 01.01.2012	AUMENTOS	DISMIN UC.	TRASPASOS	SALDO 31.12.2012	% Amortizado
217	E.P.I.	0,00	0,00	0,00	13.387,69	13.387,69	

2817	Am. Ac. E.P.I.	0,00	-444,28	0,00	-12.750,90	-13.195,18	
Valor Neto Eq. Proc. Información		0,00	0,00	0,00	636,79	192,51	98,56%
218	Otro inmovilizado material	1.322,40	0,00	0,00	-1.322,40	0,00	
2818	Am. Ac. Otro inmovilizado material	-317,81	0,00	0,00	317,81	0,00	
Valor Neto Otro inmov. material		1.004,59	0,00	0,00	-1.004,59	0,00	
218	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	147.443,68	147.443,68	
2818	Am. Ac. Elementos transporte	0,00	-8.853,40	0,00	-111.911,51	-120.764,91	
Valor Neto Elementos transporte		0,00	-8.853,40	0,00	35.532,17	26.678,77	81,91%
219	Inmovilizaciones materiales en curso y anticipos	203.997,23	0,00	0,00	-203.997,23	0,00	
Valor Neto Inmovilizaciones material en curso y anticipos		203.997,23	0,00	0,00	-203.997,23	0,00	
219	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.322,40	1.322,40	
2819	Am. Ac. Otro inmovilizado material	0,00	-158,69	0,00	-317,81	-476,50	
Valor Neto Otro inmov. material		0,00	-158,69	0,00	1.004,59	845,90	36,03%
232	Instalaciones técnicas en montaje	0,00	0,00	0,00	-203.997,23	0,00	
Valor Neto Instalaciones técnicas en montaje		0,00	0,00	0,00	-203.997,23	0,00	
TOTAL INMOV. MATER.		849.327,21				773.700,94	38,95%

**Se han modificado algunas cuentas en el nuevo Plan General Contable de las entidades sin fines lucrativos, de ahí que algunas aparezcan con el nombre antiguo y con el nombre nuevo, para realizar correctamente la comparativa.*

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen operaciones de arrendamiento financiero.

Los elementos de inmovilizado material 100% amortizados al cierre de 31 de diciembre de 2012 asciende a 215.146,95 €:

<u>Elementos</u>	<u>Importe al 31.12.2012</u>
Maquinaria	93.585,04
Eq. Proc. Información	11.610,58
Elemento de transporte.....	<u>109.951,33</u>
	215.146,95 €

El desglose del inmovilizado por naturaleza y ubicación es el siguiente:

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2012	A.A. 2012	PDTE. AMORT. EJER.2012
211.0	30/06/2010	CONSTRUCCIÓN EN CURSO OBRA GARSAN	SEDE	130.0-1-2-13-15	521.260,51	2%	10.425,21	-26.134,43	495.126,08
CONSTRUCCIONES					521.260,51		10.425,21	-26.134,43	495.126,08
212.8	25/10/2006	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	SEDE		2.075,23	12,00%	249,03	-1.541,24	533,99
212.1	04/07/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE	130.7	120.689,66	12,00%	14.482,76	-93.959,38	26.730,28
212.1	28/09/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE	130.7	27.931,04	12,00%	3.351,72	-19.375,73	8.555,31
212.1	18/10/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE	130.12	34.913,79	12,00%	4.189,65	-23.530,94	11.382,85
212.1	01/07/2007	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE	130.12	6.285,52	12,00%	754,26	-4.679,02	1.606,50
212.2	31/03/2009	INSTALACIÓN SEGURIDAD	SEDE		1.618,20	12,00%	194,18	-694,80	923,40
212.4	19/06/2009	INSTALACION FRIGORÍFICO	SEDE	130.11	7.903,08	12,00%	948,37	-3.354,37	4.548,71
212.7	01/10/2009	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO	SEDE	130.10	3.375,60	12,00%	405,07	-1.317,31	2.058,29
212.5	25/05/2009	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO	SEDE	130.10	4.698,00	12,00%	563,76	-2.032,63	2.665,37
212.3	01/04/2011	ABONO RAYOSOL INSTALACIÓN PANELES	SEDE	130.10	-9.204,36	12,00%	-1.104,52	1.936,69	-7.267,67
212.3	01/03/2012	ACTIVACIÓN SEGUNDA FASE PANELES SOLARES	SEDE	130.14-15-16	203.997,23	12,00%	20.399,72	-20.399,72	183.597,51
INSTALACIONES TÉCNICAS					404.282,99		44.434,01	-168.948,45	235.334,54
213.1	01/01/2003	MAQUINARIA	SEDE		4.880,22	12,00%	0,00	-5.168,71	0,00
213.1	02/06/2003	MAQUINARIA	SEDE		288,49				
213.2	01/01/2003	CARRETILLA	SEDE		21.368,75	12,00%	0,00	-21.368,75	0,00
213.3	01/01/2003	MAQUINARIA	SEDE		1.500,00	12,00%	60,00	-1.500,00	0,00
213.4	17/06/2004	TRANSPALET MANUAL JUNGHEINRIC	SEDE	130.3	12.412,00	12,00%	1.910,51	-38.505,04	0,00
213.4	24/08/2004	TRANSPALET MANUAL JUNGHEINRIC	SEDE	130.3	26.093,04	12,00%			
213.5	23/09/2005	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE	130.4	24.475,28	12,00%	2.937,03	-23.203,28	1.272,00
213.6	15/03/2006	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE	130.6	5.691,12	12,00%	682,93	-4.645,83	1.045,29
213.7	25/09/2006	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE	130.3	35.653,76	12,00%	4.278,45	-26.831,16	8.822,60
213.0	30/03/2010	CAMARA DE FRIO Y TRASPALM MERCAMALAG	MERCAMALAGA		27.042,54	2%	0,00	-27.042,54	0,00
213.0	09/10/2012	TORITO STILL MODELO R50-12	SEDE		605,00	12%	0,00	0,00	605,00
MAQUINARIA					160.010,20		9.868,93	-148.265,31	11.744,89

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2012	A.A. 2012	PDTE. AMORT. EJER.2012
216.0	01/01/2003	MOBILIARIO	SEDE		919,86				
216.0	01/01/2004	ESTANTERIAS	SEDE		13.904,77	10,00%	1.508,19	-13.901,59	1.180,33
216.0	10/01/2005	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		257,29				
216.2	07/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		151,91	12,00%	18,23	-63,58	88,33
216.3	30/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		453,14	12,00%	54,38	-186,22	266,92
216.4	13/08/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		961,18	12,00%	115,34	-390,58	570,60
216.1	09/06/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		2.921,74	12,00%	350,61	-1.249,71	1.672,03
MOBILIARIO					19.569,89		2.046,75	-15.791,68	3.778,21
	01/01/2003	ORDENADORES	SEDE		3.778,64				
	31/12/2003	ORDENADOR	SEDE		720,36	25,00%	0,00	-5.288,99	0,00
	23/11/2004	ORDENADOR	SEDE		789,99				
217.0	27/01/2006	ORDENADOR	SEDE		1.783,82	25,00%			
217.0	31/01/2006	ORDENADOR	SEDE		173,05	25,00%			
217.0	13/07/2006	ORDENADOR	SEDE		995,84	25,00%	0,00	-4.740,53	0,00
217.0	13/07/2006	ORDENADOR	SEDE		995,84	25,00%			
217.0	13/07/2006	ORDENADOR	SEDE		791,98	25,00%			
217.3	30/04/2007	ORDENADOR PORTATIL	SEDE	130.9	809,11	25,00%	0,00	-809,11	0,00
217.4	26/01/2007	ORDENADOR	SEDE	130.9	771,95	25,00%	0,00	-771,95	0,00
217.1	02/04/2009	ORDENADOR	SEDE		1.168,17	25,00%	292,04	-1.095,36	72,81
217.2	15/10/2009	ORDENADOR	SEDE		608,94	25,00%	152,24	-489,24	119,71
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN					13.387,69		444,28	-13.195,17	192,52
	01/01/2003	FURGONETA NISSAN	REPARTO		12.762,61	16,00%	0,00	-12.762,62	0,00
	01/01/2003	FURGONETA VOLKSWAGEN	REPARTO	130.5	24.441,72	16,00%	0,00	-24.441,71	0,00
218.3	18/05/2005	FURGONETA TRANSIT	REPARTO	130.6	16.110,00	16,00%	421,34	-16.110,00	0,00
218.4	28/09/2005	CAMION IVECO	REPARTO	130.4					
218.4	28/09/2005	CAMION IVECO	REPARTO	130.4	56.637,00	16,00%	2.433,29	-56.637,00	0,00
218.4	22/05/2006	CAMION IVECO	REPARTO	130.4					
217.5	11/11/2010	CITROËN COMERCIAL	REPARTO	130.17	19.605,33	16,00%	3.136,85	-6.273,71	13.331,62
217.6	01/06/2011	CITROËN JUMPER FESBAL	REPARTO	130.18	17.887,02	16,00%	2.861,92	-4.539,87	13.347,15
ELEMENTOS DE TRANSPORTE					147.443,68		8.853,41	-120.764,92	26.678,76

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2012	A.A. 2012	PDTE. AMORT. EJER.2012
219.1	31/12/2009	OTRO INMOVILIZADO	SEDE		1.322,40	12,00%	158,69	-476,49	845,91
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL					1.322,40		158,69	-476,49	845,91
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					1.267.277,36		76.231,28	-493.576,45	773.700,94

Ver Nota 12 de la memoria donde se desglosan las subvenciones recibidas que financian los elementos anteriormente descritos.

5.2 Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO 01.01.2012	AUMENTOS	DISMINU C.	TRASPASO S	SALDO 31.12.2012	% Amortizado
202	Concesiones Administrativas	258.435,21	0,00	0,00	0,00	258.435,21	
2802	Am. Ac. Conc.Administrativas	0,00	-3.445,80	0,00	-14.469,65	-17.915,45	
Valor Neto Concesiones Administrativas		258.435,21	-3.445,80	0,00	-14.469,65	240.519,76	6,93%
TOTAL INMOV. INTANGIBLE		258.435,21				240.519,76	6,93%

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización
- No existen elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados.
- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- Con la entrada en vigor del nuevo PGC para entidades no lucrativas, se ha cambiado el criterio de valoración de las cesiones de activos por donación, circunstancia que ha quedado reflejada en el punto 2.f) de la memoria. Según la NV.20º Apartado 4.1 "cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado establece que:

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

5.3 Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en la entidad.

5.4 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

5.4.1 Arrendamientos Financieros

No existen.

5.4.2 Arrendamientos Operativos

- La entidad no posee bienes que arriende a terceros.
- Los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2012
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	
_ Hasta un año	
_ Entre uno y cinco años	
_ Más de cinco años	
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables	
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	23.009,68
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	

Se trata del contrato de arrendamiento de tres centros en los que la entidad realiza su actividad:

- Mercamálaga, este arrendamiento es completamente donado por la la empresa Mercamálaga, no supone un gasto en el ejercicio.
- Marbella, nave industrial en Marbella para el almacenaje de alimentos, dicho contrato percibe una subvención del coste por parte del Ayuntamiento de Marbella, siendo en este ejercicio de 10.600,00 €, que cubre un 57% del coste del arrendamiento.
- Local en Ceuta.

6. **BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

No existen bienes del Patrimonio Histórico en la entidad.

7. **ACTIVOS FINANCIEROS**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar			2.600,00	2.600,00
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura				
TOTAL:			2.600,00	2.600,00

Se corresponde con la fianza entregada por el alquiler de la nave industrial en Marbella.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a corto plazo, incluido el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar			102.995,77	102.995,77
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura				
TOTAL:			102.995,77	102.995,77

La partida de activos financieros a corto plazo se compone de:

- Usuarios y otros deudores de la actividad propia 21.815,44 €
- Clientes por prestación de servicios 8.526,18 €
- Deudores varios 38.407,00 €
- Hacienda pública deudora por IVA 8.235,69 €
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 26.011,46 €

7.1 Traspasos y/o reclasificaciones

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

7.2 Pérdidas por deterioro

No procede.

7.3 Activos financieros valorados por su valor razonable

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

7.4 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No procede.

8. **PASIVOS FINANCIEROS**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2012 es:

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012
Débitos y partidas a pagar	53.175,10			53.175,10
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio				
Otros				
TOTAL:	53.175,10			53.175,10

Los pasivos financieros a largo plazo tan sólo lo componen préstamos personales que la entidad tiene concedido por distintas entidades para la financiación de las obras de los paneles solares que no cubren las subvenciones recibidas.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2012 es:

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012
Débitos y partidas a pagar	37.841,11		16.813,02	54.654,13
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio				
Otros				
TOTAL:	37.841,11		16.813,02	54.654,13

Los pasivos financieros a corto plazo se componen de los siguientes epígrafes:

- Deudas con entidades de crédito por pólizas 37.841,11 €
- C/C con patronos y otros 687,98 €
- Partidas pendientes de aplicación (3.200,00 €)
- Acreedores por prestaciones de servicios por 11.462,34 €
- Hacienda pública acreedora por IRPF 4.598,49 €
- Organismos de la Seguridad Social Acreedora por 3.264,21 €

Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe PB) y PC) a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	No corriente	Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito	53.175,10	37.841,11	91.016,21
Acreedores por arrend. Financ.	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros no bancarios	0,00	(2.512,02)	(2.512,02)
Fianzas recibidas	0,00	0,00	0,00
DEUDAS ENTIDADES CRÉDITO	53.175,10	35.329,09	88.504,19
Deudas con empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas asociadas	0,00	0,00	0,00
Otras deudas con partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON EMPRESAS GRUPO/ASOCIADAS/VINCULADAS	0,00	0,00	0,00
Proveedores	0,00	0,00	0,00
Proveedores empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	0,00	11.462,34	11.462,34
Personal	0,00	0,00	0,00
H. P. acreedora diversos conceptos	0,00	4.598,49	4.598,49
Org. de la seguridad social acreedora	0,00	3.264,21	3.264,21
Pasivo por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTA A PAGAR	0,00	19.325,04	19.325,04

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos o pasivos financieros valorados a valor razonable.

c) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

8.1 Clasificación por vencimientos

El detalle de los préstamos bancarios y su vencimiento es el siguiente:

Fecha Concesión	Entidad	Importe Inicial	Vencimiento	Carencia	Nº Cuotas	Tipo Interés actual	Finalidad	Capital Pendiente a 31/12/12
07/12/2002	Cajamar	6.800,00	72 Meses	12 Meses	72	10,25%		-6.731,25
27/09/2006	Cajamar	81.000,00	84 Meses	12 Meses	72	5,00%	Instalación energía renovables	-11.532,48
10/12/2009	Cajamar	83.576,52	84 Meses	12 Meses(*)	72	5,00%	Instalación energía renovables	-63.209,48
12/07/2012	Bankia	9.543,00	12 Meses		1	7,51%	Liquidez	-9.543,00
								-91.016,21

(*) El 10/08/2011 se firmo una ampliación del periodo de carencia de una año más, sin cambiar el periodo de finalización. Dicho préstamo comenzará el 10/08/2012.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros a largo plazo de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Deudas con entidades de crédito	
2014	16.522,99
2015	17.428,57
2016	16.931,27
2017	2.292,26
2018	0,00
Resto	0,00
TOTAL EUROS	53.175,10

El importe de intereses pagados en el ejercicio 2012 ha ascendido a 4.765,46 €

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de los usuarios y otros deudores de la actividad propia de la partida del balance AB)III es el siguiente:

Título	Saldo inicial 01.01.2012	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31.12.2012	Entidades grupo
Usuarios, deudores	2.939,00	0,00	2.939,00	0,00	No
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	30.359,85	43.394,82	51.939,23	21.815,44	No

A mediados del ejercicio 2011, la entidad decide suprimir la cuota periódica cobrada a los usuarios deudores, de ahí la inexistencia del saldo. En este ejercicio, las deudas se deben a patrocinadores y afiliados por la actividad.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No procede.

11. FONDOS PROPIOS

El patrimonio inicial de la Asociación se fijó en 60,10 € incrementándose desde su constitución por los excedentes de los ejercicios, que se recogen en el "Fondo Social".

El análisis del movimiento de cada partida del balance incluida en esta agrupación presenta el siguiente detalle:

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Rdo. Negativo Ej.Ant.	Total Fondos Propios
Saldo inicial	121.714,17	-29.744,94	-31.988,29	59.980,94
Distribución del resultado de 2011	0,00	29.744,94	-29.744,94	0,00
Resultado del Ejercicio 2012	0,00	5.698,74	0,00	5.698,74
Errores ejercicios anteriores	-2.418,00	0,00	0,00	-2.418,00
Cambio criterio NPGC	0,00	0,00	0,00	0,00
Efecto impositivo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EUROS	119.296,17	5.698,74	-61.733,23	63.261,68

12. EXISTENCIAS

La entidad tiene en su objeto social la recolección y reparto de los alimentos entre sectores desfavorecidos de la sociedad. Esta obtención de alimentos se realiza por convenios con diferentes empresas que realizan donaciones de alimentos que las empresas alimenticias desechan en su proceso productivo y para las que el coste relativo a las mismas es cero. Por tanto, la entrada de existencias a la asociación se realiza también a coste cero, dada la naturaleza de donación, de ahí que no exista un importe relativo a las mismas en balance.

No obstante, al cierre del ejercicio, las existencias finales (en kilos de alimentos) eran las siguientes:

EXISTENCIAS AL CIERRE: 31/12/12				
Stock inicial	Entradas	Salidas	Total kg de alimentos	Fuente
100.100,00	3.873.875,00	3.668.712,00	305.263,00	SIGABA

13. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En este sentido la Asociación está abierta a inspección de los años 2008-2012.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, a partir de la promulgación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos", a los efectos del artículo 12 de esta Ley. Por lo tanto, la Asociación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Entidades para determinados rendimientos, así como la exención en otros impuestos locales. La Asociación goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

En este sentido, se procederá en este apartado a la elaboración de la memoria económica de la Asociación Bancosol en cumplimiento de lo establecido en la Ley 49/2002 y desarrollado en el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 3, conteniendo la siguiente información:

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas

De acuerdo con el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002, las rentas exentas del Impuesto de Sociedades obtenida por la Asociación son las siguientes:

- Donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores y benefactores.
- Subvenciones recibidas destinadas a la actividad económica exenta de obtención y reparto de alimentos.

Las rentas obtenidas no exentas del impuesto de sociedades se derivan de la venta de energías renovables. No obstante, el artículo 7.11º de la Ley 49/2002 establece *"Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos. No se considerará que las explotaciones económicas tienen un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad."*

De esta forma vamos a cuantificar cada una de las rentas exentas y no exentas del impuesto en el siguiente cuadro:

TIPO RENTA EXENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2012
Donativos y campañas para captación de recursos	Venta de lotería (722.2)	260,00
	Promoción para captación de recursos (722.0)	52.876,53
	Galas y comidas benéficas (722.3 + 722.4)	8.154,00
	Ingresos patrocinadores y colaboradores (723)	31.350,48
Cuotas	Usuarios, asociados y socios (721.1)	23.649,05
	Ayto. Málaga: Área Bienestar Social "campaña 100x6" (740.6)	34.000,00
	Fundación Iberdrola	20.000,00
	Ayto. Marbella: Alquiler nave (740.5)	11.207,00
	Diputación de Málaga "recogida y distribución de alimentos (740.4)	30.000,00
	La Caixa, "campaña 100x6" (740.6)	30.000,00
	Ingresos por donación "campaña 100x6" (740.11)	6.916,00
	Ingresos por donación "proyecto pulseras" (740.9)	829,90
	Unicaja "campaña 100x6" (740.6)	23.000,00
	Ingresos por donación "campaña lotes" (740.8)	11.260,94
	Mercamálaga: Alquiler nave (740.10)	4.595,40
	Donación por FABA	4.000,00
	Ingresos procedente del patrimonio inmobiliario y mobiliario	Prestación servicios energía (705.1)
Venta de Palets (700)		4.814,00

Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	En cumplimiento de la finalidad social (745)	25.810,83
	Por la actividad económica fotovoltaica	31.415,15
Otras donaciones y legados de capital transferidas al excedente del ejercicio	En cumplimiento de la finalidad social (746)	3.445,80
	Por la actividad económica fotovoltaica	0,00
		376.687,91

La entidad obtiene las siguientes rentas no exentas según el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002, pero que se pueden considerar dentro del artículo 7.11º por no suponer más del 20% de la actividad sin fines lucrativos:

TIPO RENTA NO EXENTA	IMPORTE 2012
Venta Energía Renovable	19.102,83
Total ingresos con finalidad social	357.585,08

La actividad de la explotación económica fotovoltaica supone el 5,07 % de la actividad de fines sociales.

- b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos, así como descripción del destino o de la aplicación dado

NOMBRE SUBVENCIÓN O PROYECTO	INGRESO POR SUBVENCIÓN O PROYECTO					TOTAL INGRESOS POR PROYECTOS
	Venta de energías renovables	Obtención y Reparto de Alimentos	Ingresos por la campaña Lotes alimentos	Ingresos por la campaña 100x6	Ingresos por proyecto pulseras	
Renta Explotac.Econ.	19.102,83					19.102,83
Rentas exentas		257.578,24	11.260,94	87.916,00	829,90	357.585,08
						376.687,91

NOMBRE SUBVENCIÓN O PROYECTO	GASTOS RELATIVOS A CADA PROYECTO							TOTAL GASTOS POR PROYECTOS
	Ayudas Monetarias	Gastos generales (5,07 % para rentas Explotac.Econ.)	Compra de alimentos campaña Lotes	Compra otros aprovisionamientos	Dotación Amortización	Gastos de personal (5,07% para rentas Explotac.Econ.)	Gastos financieros (los de la financiación de paneles solares)	
Renta Explotac.Econ.		-5.063,71		-186,41	-42.073,60	-8.591,97	-4.403,71	-60.319,40
Rentas exentas	-23.553,89	-82.426,26	-2.359,19	-3.490,40	-37.603,47	-160.874,81	-361,75	-310.669,77
	-592.346,32	-87.489,97	-2.359,19	-3.676,81	-79.677,07	-169.466,78	-4.765,46	-370.989,17

- Para el cálculo de los gastos comunes a ambas rentas (aprovisionamientos, gastos generales y de personal) se ha tomado un porcentaje para las rentas no exentas, calculado en proporción a los ingresos de la actividad mercantil que proporcionan sobre la totalidad de la asociación, indicado en el punto anterior, resultando un 5,07 %. Con excepción del seguro relativo a la actividad mercantil que se ha imputado completamente como gasto de la misma.
- Para la dotación de la amortización, se ha imputado la relativa a las instalaciones de los paneles solares, al igual que la imputación de la subvención relativa al mismo. El resto de las amortizaciones e imputaciones al resultado del ejercicio para las actividades son del objeto social de la asociación.
- A pesar de que existe actividad económica, al suponer ésta menos del 20% de la principal no lucrativa, la base para el IS es cero.

- c) Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función

Según consta en el artículo 28 de los estatutos de la asociación "los miembros de la Junta Directiva ejercerán su cargo gratuitamente, sin que en ningún caso puedan recibir retribución por el desempeño de su función, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados en los gastos ocasionados en ejercicio de los cargos, siempre que éstos se encuentren debida y formalmente justificados."

De esta forma los gastos relativos a dietas y kilometrajes del ejercicio 2012 han ascendido a 1.257,51 € del Presidente de la asociación por asistencia a reuniones y asambleas.

- d) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles

La Asociación no posee ningún tipo de participación en sociedades mercantiles.

- e) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en las que participe

No procede.

- f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad

No existen convenios de colaboración con entidades mercantiles suscritos por la Asociación.

- g) Actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad

No se han producido.

- h) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

En los estatutos sociales de la Asociación en su artículo 35 y 36, prevé las siguientes causas, extinción y liquidación en caso de disolución de la misma:

"Las causas para la disolución de la Asociación:

- a. Por acuerdo adoptado por mayoría de 2/3 en Asamblea General Extraordinaria.
- b. Por las causas que se determinan en el artículo 39 del Código Civil.
- c. Por sentencia judicial firme."

En cuanto al destino del patrimonio en caso de extinción: "La disolución de la asociación abrirá el periodo de liquidación, hasta cuyo fin la entidad conservará su personalidad jurídica. El patrimonio resultante después de efectuadas las operaciones previstas en la Ley de Asociaciones, se destinará a entidades no lucrativas que persigan fines de interés general análogos a los realizados por la misma. En primer lugar se destinará a las actividades de la Fundación Bancosol y en su defecto, a otros Bancos de Alimentos, de acuerdo con la Federación Autonómica o Nacional de Bancos de Alimentos. En caso de insolvencia de la Asociación, el órgano de representación o, si es el caso, los liquidadores han de promover inmediatamente el oportuno procedimiento concursal ante el juez competente".

12.1 Liquidación Impuesto de Sociedades

Como consecuencia de estar acogida al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos Ley 49/2002, y suponer la actividad económica de prestación de servicios fotovoltaicos menos de un 20% de la actividad sin fines lucrativos, está exenta de la presentación del impuesto de sociedades, por lo que no cabe la liquidación contable y fiscal del mismo.

12.2 Otros tributos

El saldo de la cuenta "otros tributos" a 31 de diciembre de 2012 es de **-3.276,15€**. En el ejercicio 2011 se solicitó la devolución de ingresos realizados en concepto de "impuestos sobre bienes inmuebles urbanos" pues la Entidad está exenta de este impuesto por la Ley 49/2002, artículo 12. En el ejercicio 2012 se produjo la devolución de dichos ingresos, de ahí el saldo negativo de la cuenta "otros tributos".

14. INGRESOS Y GASTOS

I. Ingresos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle de los ingresos de la entidad por la actividad propia es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Cuotas de asociados y afiliados	0,00
Aportaciones de usuarios	23.649,05
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	46.362,98
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	222.087,27
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00
Total ingresos por la actividad propia	292.099,30

b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El detalle de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Venta de energía renovable	19.102,83
Venta de mercaderías: palets	4.714,00
Otras ventas y prestación de servicios	100,00
Total ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	23.916,83

c) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio

Descripción	Saldo a 31/12/12
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	57.225,98
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.445,80
Total subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	60.671,78

d) Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Otros ingresos de la actividad	0,00
Ingresos financieros	0,00
Ingresos excepcionales	1.971,16
Total otros ingresos	1.971,16

II. Gastos**a) Gastos por ayudas y otros**

El detalle de gastos por ayudas y otros es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Ayudas monetarias	-22.805,04
Cuota anual FESBAL	-748,85
Total gastos por ayudas y otros	-23.553,89

b) Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Compra de bienes destinados a la actividad	-2.359,19
Compra de otros aprovisionamientos	-3.676,81
Total aprovisionamientos	-6.036,00

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Sueldos y salarios	-129.317,31
Seguridad social	-39.358,55
Otros gastos sociales	-790,92
Total gastos de personal	-169.466,78

d) Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad del ejercicio es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Arrendamientos y cánones	-24.452,03
Reparaciones y conservación	-7.472,40
Servicios profesionales independientes	-4.176,64
Transportes	-3.832,80
Primas de seguros	-7.024,36
Servicios bancarios y similares	-2.129,31
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-701,04
Suministros	-22.296,65
Otros servicios	-18.098,31
Otros tributos	3.276,15
Ajustes negativos imposición directa	-740,01
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	-90,12
Gastos excepcionales	-1.723,61
Total gastos de personal	-89.461,13

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de amortización del inmovilizado es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Amortización inmovilizado intangible	-3.445,80
Amortización inmovilizado material	-76.231,27
Total amortización inmovilizado	-79.677,07

g) Gastos financieros

Descripción	Saldo a 31/12/12
Intereses de deuda con entidades de crédito	-4.403,71
Intereses de deuda, otras empresas	-361,75
Otros gastos financieros	0,00
Total gastos financieros	-4.765,46

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones recibidas por organismos públicos o privados por la entidad para su actividad propia y que se imputan directamente al resultado del ejercicio han ascendido a 152.207,00 € y se han desglosado en la nota 12 de la memoria.

En cuanto a las subvenciones de capital, hay que distinguir entre las de la actividad mercantil y de la actividad propia, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA					
FECHA CONCESIÓN	ORGANISMO (nº Subvención para identificar con la Inversión)	IMPORTE	TRASPASO DEL EJERCICIO	TRASPASO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PENDIENTE DE TRASPASAR
14/06/2004	Obra Social Caja Madrid (130.3)	41.600,00	-3.879,63	-37.720,37	0,00
21/04/2005	Obra Social Caja Madrid (130.4)	78.000,00	-2.808,00	-76.210,06	1.789,94
24/10/2005	Fundación La Caixa (130.5)	17.000,00	-173,26	-16.826,74	0,00
08/06/2006	Obra Social Caja Granada (130.6)	1.500,00	-180,00	-900,00	420,00
23/03/2007	Obra Social Unicaja (130.11)	3.000,00	-360,00	-1.719,12	920,88
16/04/2007	Obra Social Caja Madrid (130.0)	180.000,00	-3.600,00	-5.400,00	171.000,00
06/06/2007	Obra Social Caja Granada (130.8)	1.500,00	-240,00	-1.130,30	129,70
11/06/2007	Obra Social Unicaja (130.10)	10.000,00	-1.200,00	-5.467,40	3.332,60
21/06/2007	Delegación de Gobernación (130.9)	1.543,00	-0,00	-1.543,00	0,00
29/09/2008	Obra Social Unicaja (130.13)	88.558,09	-1.771,16	-2.656,74	84.130,19
24/10/2008	Ayto Málaga. Inst.Munic.Vivienda (130.2)	150.000,00	-3.000,00	-4.500,00	142.500,00
07/11/2008	Ayto. Málaga. Área de Bienestar Social (130.1)	100.000,00	-2.000,00	-3.000,00	95.000,00
14/07/2010	Diputación de Málaga (130.15)	30.000,00	-600,00	-900,00	28.500,00
01/06/2011	Fesbal, Furgoneta reparto Carrefour (130.18)	17.887,02	-2.861,92	-1.677,95	13.347,15
01/06/2011	Diputación Málaga, Furgoneta reparto (130.19)	19.605,33	-3.136,85	-2.801,68	13.666,80
		740.193,44	-25.810,83	-87.012,62	554.737,26

SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL					
FECHA CONCESIÓN	ORGANISMO	IMPORTE	TRASPASO DEL EJERCICIO	TRASPASO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PENDIENTE DE TRASPASAR
27/04/2006	Obra Social Caja Madrid (130.7)	140.000,00	-16.800,00	-84.000,00	39.200,00
18/04/2008	Obra Social Unicaja (130.12)	26.793,00	-3.215,16	-11.909,30	11.668,54
14/04/2009	Obra Social Caja Madrid (130.14)	50.000,00	-5.000,00	0,00	45.000,00
01/04/2010	Obra Social Caja Madrid (130.16)	36.000,00	-3.600,00	0,00	32.400,00
01/07/2010	CajaSol (130.17)	28.000,00	-2.800,00	0,00	25.200,00
		280.793,00	-31.415,16	-95.909,30	153.468,54

- En este ejercicio se ha activado la producción de la 2ª fase de paneles, por lo que se han activado las subvenciones correspondientes.

Además, según se desglosa en la nota 5 de la memoria de inmovilizado intangible, existen cesiones de uso del suelo donde se encuentran las instalaciones de la entidad, y que han sido recogidas como donaciones. Debido al cambio de criterio por la entrada en vigor del nuevo plan general de contabilidad, y reflejado en la nota 2.g) de la memoria, se han realizado las correspondientes dotaciones y traspasos de las mismas en el ejercicio:

DONACIONES RECIBIDAS, CESIÓN DE SUELO					
FECHA CONCESIÓN	ORGANISMO	Importe concedido	Traspaso por cambio de criterio a Patrimonio Neto	Traspaso del Ejercicio	Pendiente de traspasar
18/01/2002	Ayuntamiento Málaga	2.404,05	-318,96	-32,05	2.053,04
08/11/2007	Ayuntamiento Málaga	256.031,16	-14.150,69	-3.413,75	238.466,72
		258.435,21	-14.469,65	-3.445,80	240.519,76

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

El Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre sobre las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestarias de estas entidades establece en el apartado sobre las cuentas anuales que este punto es obligatorio para las Fundaciones de competencia Estatal, de acuerdo con la Ley 50/2002 de Fundaciones, la entidad es una asociación por lo que no procede este punto de la memoria.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No procede.

18. OTRA INFORMACIÓN

a) Cambios en la Junta Directiva

De acuerdo con lo especificado en el Acta de la Reunión de la Asamblea de 13 de noviembre de 2013 y posterior aceptación, la composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidente: Don Javier Peña Vázquez
 Secretario: Don Francisco Escudero Navarro
 Tesorero: Don Jesús Sojo Marín
 Vocales: Doña Irene Burrell Sigirán
 Doña Pilar de Wit Guzmán
 Don Fernando Gómez de Torres
 Don Joaquín J. Jiménez Jiménez
 Don Carlos de la Torre Zamora

b) La distribución al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente por sexo y categorías es el siguiente:

Categoría	Año 2012			Año 2011		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Mozo	1			1,42		1,42
Titulada		1,00			1,00	1,00
Aux. Admvo.		2,50			2,55	2,55
Administrativa		0,50			0,58	0,58
Técnica informática		0,33			0,33	0,33
Educador Social	2			2,69		2,69
Trabajador Social		0,77				0,00
	3	5	0,00	4,11	4,46	8,57

19. INVENTARIO

Establecido en el punto 5 de Inmovilizado Material de la memoria-

20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido movimiento alguno.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan o pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales.

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad, en toda su actividad, ha asumido entre sus objetivos la conservación y el respeto al medio ambiente y el cumplimiento de la legislación vigente. Para ello gestiona sus residuos de la forma menos dañina para el entorno, almacenándolos en áreas cerradas y enviándolos a gestores autorizados para su valoración o tratamiento más adecuado. Cabe destacar que la entidad no emite gases y por lo tanto no está sujeta al protocolo de Kyoto.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en este sentido.

La Entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

22. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, a continuación se refleja el balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

ACTIVO	SALDO 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.110.362,42
I. Inmovilizado Intangible	258.435,21
II. Bienes del patrimonio histórico	0,00
III. Inmovilizado Material	849.327,21
IV. Inversiones Inmobiliarias	0,00

V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	2.600,00
VII. Activos por impuesto diferido	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	89.230,69
I. Existencias	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	46.912,19
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.782,62
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.535,88
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.199.593,11

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SALDO 2011
A) PATRIMONIO NETO	1.079.847,93
A-1) Fondos Propios	55.980,94
I. Dotación fundacional / Fondo social	121.714,17
1. Dotación fundacional / Fondo social	121.714,17
2. (Dotación fundacional / Fondo social no exigido)	0,00
II. Reservas	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-31.988,29
IV. Excedente del ejercicio	-33.744,94
A-2) Ajustes por cambios de valor.	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.023.866,99
B) PASIVO NO CORRIENTE	73.549,66
I. Provisiones a largo plazo	0,00
II. Deudas a largo plazo	73.549,66
1. Deudas con entidades de crédito	73.549,66
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3. Otros pasivos financieros	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	46.195,52
I. Pasivos vinculados con activos no corriente mantenidos para la venta	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00
III. Deudas a corto plazo	20.328,56
1. Deudas con entidades de crédito	20.752,74
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3. Otros pasivos financieros	-424,18
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas corto plazo	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.866,96
1. Proveedores	219,44
2. Otros Acreedores	25.647,52
VI Periodificaciones a corto plazo	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)	1.199.593,11

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	SALDO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	299.192,16
a) Cuotas de afiliados y usuarios	60.989,25
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	79.641,75
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	158.561,16
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00
2. Ayudas monetaria y otros	-23.960,56
a) Ayudas monetarias	-23.960,56
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	28.719,07
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
6. Aprovisionamientos	-17.853,66
7. Otros ingresos de explotación	84,60
8. Gastos de personal	-193.377,23
9. Otros gastos de explotación	-105.264,77
10. Amortización del inmovilizado	-66.534,90
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	52.888,43
12. Excesos de provisiones	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00
Otros Resultados	-1.883,56
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-27.990,42
14. Ingresos Financieros	174,08
15. Gastos financieros	-5.928,60
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
A.2) EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-5.754,52
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	-33.744,94
19. Impuesto sobre beneficios	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-33.744,94

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2012 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Esta normativa supone, con respecto a las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anterior:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.
- La incorporación del plan de actuación de la entidad en la memoria económica.

No se incluye una conciliación referida a la fecha del balance de apertura, en la que se cuantifica (en euros) el impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Entidad, puesto que no ha tenido lugar ningún tipo de variación al respecto.

Fdo. Don Javier Peña Vázquez
Presidente de la Asociación

En Málaga, 24 de junio de 2013